

Los senadores le quedaron mal al proyecto de cirugías plásticas

El ausentismo en el Senado se llevó por delante el proyecto que busca reglamentar la práctica de procedimientos plásticos y estéticos en el país. La iniciativa está más cerca del archivo que de la aprobación.



📷 Se completarían seis años de fallidos intentos por una ley de esa naturaleza. *Foto: Cortesía*

La jornada de este martes en la plenaria del Senado parecía ser muy productiva. Tres proyectos de ley, dos de ellos de honores, fueron aprobados en cuestión de horas. Llegó el turno de uno de los proyectos que necesitan urgente aprobación, el que regula la práctica de cirugías plásticas y estéticas. Pero sólo fue que el secretario abriera el debate para que las curules se empezaran a vaciar.

Cinco congresistas radicaron sus impedimentos. Solicitaban marginarse del debate, o bien porque son hermanos o familiares de médicos cirujanos, o de propietarios de clínicas donde se practica este tipo de intervenciones. En el momento de ponerlos en consideración, no había votos. La plenaria se levantó y la discusión del proyecto se aplazó para el miércoles.

El senador Jorge Iván Ospina (Alianza Verde), autor del proyecto, denunció la semana pasada un fuerte *lobby* que venían adelantando médicos a los que no les convenía la aprobación de la iniciativa. Esta vez, aunque ratifica presuntas injerencias particulares, responsabiliza a la indisciplina de muchos senadores que se marchan sin que se acaben las sesiones. “Hay lobby, pero también hay mucha vagancia”.

Lo grave del asunto, o por lo menos la mala noticia para quienes impulsan la norma y para cientos de víctimas de malos procedimientos, es que si no se aprueba esta semana, el proyecto ya será sepultado. No alcanzarían las dos semanas que le falta a la actual legislatura para convertirse en ley. El reglamento del Congreso señala que si un proyecto no supera dos debates en un año, pasa a ser archivado.

De ser así, ya se completarían seis años de fallidos intentos por una ley de esa naturaleza, desde cuando el entonces senador Juan Lozano impulsó el proyecto de ley denominado Jessica Cediel, que respondió a la situación sufrida por la modelo y presentadora.

“Colombia es potencia en cuanto a la cirugía estética y plástica y hay altísima demanda, las personas quieren transformarse. En la medida que exista tal nivel de demanda hay que regular la actividad, porque siempre hay inescrupulosos, con un piso ético falso, que se meten a hacer procedimientos para los cuales no están calificados”, explicó Ospina.

El senador de Alianza Verde reveló que la semana pasada le pidió al Gobierno un respaldo explícito al proyecto, pero aun así la bancada de senadores de los partidos de la Unidad Nacional fue la que más contabilizó ausencias.

Ospina dijo que si el proyecto se hunde, el 20 de julio madrugará a la secretaría del Senado a radicarlo de nuevo. “Sólo nos queda insistir, insistir, insistir”.

PUBLICIDAD

 TAGS RELACIONADOS [CONGRESO DE LA REPÚBLICA \(/NOTICIAS/CONGRESO-DE-LA-REPUBLICA/102641\)](#) [CIRUGÍA PLÁSTICA \(/NOTICIAS/CIRUGIA-PLASTICA/103466\)](#)